

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha emisión: Feb/2021
Código: HS102 Reemplaza: Marzo / 2017

Identificación de la Compañía

ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia
Calle 1C # 7-53 Interior Zona Franca
Teléfono: (057)3851890 www.adama.com
Barranquilla, Colombia

Teléfonos de emergencia

CISPROQUIM 2886012 Bogotá (Colombia)
01 8000 916 012 Línea gratuita nacional (Colombia)
Atención las 24 horas los 365 días del año.

ADAMA

Rambler®

Cipermetrina 200 gr/L



1. Sustancia

Cipermetrina
Familia: piretroides sintéticos
Uso: Insecticida

2. Identificación de los Peligros

Apariencia: Producto líquido, ambar con un olor a solvente

Propiedades Físicas y Químicas: Flamabilidad en el aire

Peligros para la salud Humana: La sobreexposición puede causar irritación local de la piel (sensación de ardor en la cara y el resto del cuerpo) e irritación del tracto respiratorio causando rinitis y congestión del pecho.

Riesgos para el medio ambiente: Es tóxico para abejas y organismos acuáticos

Toxicidad: Ib – Altamente Peligroso.



3. Composición

Nombre Químico	Numero CAS	Numero EC	Contenido (%w/w)	Formula Molecular	sinónimo	Clasificación
RS) – ciano-3-fenoxibencil (1 RS, 3RS; 1RS,3SR)-3-(2,2-diclorovinil 2,2-dimetilciclopropanocarboxilato	53315-07-8	-----	200 gr./L	C ₂₂ H ₁₉ Cl ₂ NO ₃	Cipermetrina	R24/25, R36/38, R/51/5
Aromático 100	64742-94-5	265-198-5	62.47 %	-----	-----	
Mezcla de emulsificantes	-----	-----	14.9 %	-----	-----	

4. Medidas de Primeros Auxilios

Inhalación: Si el producto es inhalado lleve a la persona al aire fresco. Si presenta dificultad respiratoria administre oxígeno. Solicite asistencia médica.

Ingestión: Si el producto es ingerido no induzca al vómito. No de nada vía oral a una persona inconsciente. Solicite atención médica.

Contacto con la piel: Al contacto con la piel enjuagar inmediatamente con abundante agua y quitar la ropa y los zapatos contaminados. Solicitar asistencia médica.

Contacto con los ojos: Enjuague con agua manteniendo los párpados abiertos, por lo menos 15 minutos. Tratamiento sintomático. Acuda a un médico.

Nota para el médico: Producto moderadamente peligroso- Nocivo -. Contiene Solvesso 100 No se dispone de antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.
Tratamiento: Remoción controlada del producto seguida de cuidados sintomáticos y de soporte. Efectuar lavado gástrico con cuidado de prevenir la aspiración, con solución al 20% de carbón activado, suministrar purgante salino (sulfato de sodio 30 g en 200 cc de agua). Continuar con el tratamiento de recuperación. Se sugiere Fenobarbital en caso de que aparezcan las convulsiones.

Protección del personal de Primeros Auxilios: Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. Ver sección 8.



5. Medidas Contra Incendio

Medios de extinción:	Contiene Aromático 100 Combustible. Agentes químicos secos o dióxido de carbono para los incendios pequeños, rociador de agua o espuma para los incendios grandes.
Procedimientos de extinción:	En caso de exposición al fuego, enfriar el envase rociándolo con agua. Aproximarse al fuego desde la dirección que sale el viento con el fin de evitar vapores peligrosos y descomposiciones tóxicas del producto. Combatir el fuego desde una posición protegida o a la distancia más larga posible. Evitar fuertes chorros de manguera. Aislar la zona para impedir que se escape el agua.
Protección para los bomberos:	Los bomberos deben llevar equipo de respiración autónomo y ropa protectora.

6. Medidas en caso de Derrame Accidental

Protección personal:	Observar todas las medidas de protección y precauciones de seguridad al recoger el material derramado. Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. Véase sección 8
Medidas a tomar en caso de derrames:	Mantener alejado de desagües, superficies de aguas estancadas y tierra. Canalizar el área para prevenir un derrame por expansión. Absorber el material derramado con un absorbente inerte como la arcilla granular o aserrín. Recoger con pala o barrer el derrame absorbido dentro de un recipiente metálico cubierto para su propia disposición. Enjuagar el área y cualquier herramienta o implementos varias veces con agua jabonosa. Contener y absorber este enjuague con absorbentes inertes y colocarlo dentro del mismo recipiente cubierto del material derramado. Los grandes derrames que se filtran por la tierra deben excavarse, verterse en bidones metálicos y gestionarse observando las instrucciones al respecto.

7. Manipulación y Almacenamiento

Precauciones de Manejo:	Evitar el contacto con los ojos, piel, vestimenta. Evitar comer, beber o guardar en el lugar de trabajo. Después del trabajo lavarse las manos con agua y jabón y cambiarse la ropa.
Precauciones de Almacenamiento:	Almacene en sitio seguro, fresco, bien ventilados, lejos de fuentes de ignición fuera del alcance de niños o personas no diestras en el manejo de esta clase de productos. No almacene ni transporte junto con medicamentos, alimentos, o demás insumos destinados a seres humanos o animales. No contaminar fuentes de aguas. El material se mantiene estable cuando se almacena en bidones con revestimiento de polietileno, sin abrir a temperatura ambiente.

8. Control de Exposición/Protección personal

Higiene Industrial:	Debe disponerse de ventilación por extracción mecánica.
Equipos de Protección Personal	
Sistema respiratorio:	En caso de ventilación insuficiente llevar una mascarilla aprobada por las autoridades locales.
Piel y cuerpo:	Llevar pantalón, gorro camisa manga larga, zapatos de caucho impermeables al agua.
Manos:	Llevar guantes de material resistentes a sustancias químicas como el nitrilo, caucho butílico o vitón, neopreno.
Ojos:	Gafas de seguridad
TLV:	Cypermetrina 0.2 mg/m ³
Procedimiento de trabajo e Higiene:	Las personas que trabajan con estos productos por periodos prolongados deben someterse a frecuentes análisis de sangre para comprobar los niveles de



colinesterasa. Si el nivel de colinesterasa cae por debajo del punto crítico, no debe permitirse la ulterior exposición hasta que un análisis de sangre muestre que el nivel de colinesterasa se ha normalizado.

Asegurar que las personas sin protección adecuada y los niños estén lejos de la zona de trabajo

Antes de quitarse los guantes, lavarlos con agua y jabón. Siempre lavarse las manos, cara, y los brazos con agua y jabón antes de fumar, comer o beber.

Una vez terminado el trabajo, quitarse toda la ropa y los zapatos. Ducharse con agua y jabón. Siempre llevar ropa limpia cuando se abandona el lugar de trabajo. No llevar ropa contaminada. Lavar con agua y jabón cada vez que se ha usado.

9. Propiedades Físicas y Químicas

Estado físico:	Líquido
Color:	Ámbar
Olor:	Solvente
pH:	Datos no establecidos
Punto de fusión:	80.5°C (puro)
Porcentaje de evaporación:	Datos no establecidos
Punto de ebullición:	Aromático 100: 320 -349°F
Punto de inflamación:	Aromático 100: 111°F/ 43.89°C
Taza de evaporación:	Datos no establecidos
Inflamabilidad:	Datos no establecidos
Presión de vapor:	Datos no establecidos
Densidad:	≈ 0.944 gr./l
Gravedad específica:	Datos no establecidos
Solubilidad en agua:	Forma una emulsión
Coefficiente de Partición n-Octanol/agua:	Datos no establecidos
Temperatura de autoignición:	Aromático 100: 864°F/ 462.22°C
Temperatura de descomposición:	Datos no establecidos
Descomposición:	Estable a T° y en condiciones normales de almacenamiento
Límites de inflamabilidad:	Flamabilidad en el aire Aromático 100: 1-7% Vol.

10. Estabilidad y Reactividad

Estabilidad:	Contiene Aromático 100 cuyos vapores son más pesados que el aire y pueden viajar por la tierra y alcanzar fuentes de ignición remotas que causen un peligro de fuego en escena retrospectiva.
Condiciones a evitar:	Protéjase de la luz solar, llama abiertas fuentes de calor y humedad.
Materiales peligrosos de Descomposición:	Estable en condiciones normales de almacenamiento
Materiales a evitar:	Ninguna esperable.

11. Información toxicológica

Toxicidad aguda:	DL50, oral rata 250 mg/kg. (Ratas) DL50, dérmicas ratas >4.920 mg/kg DL50, dérmica conejos >2.460 mg/kg CL50, inhalación ratas > 2,5 mg/Lt aire 4 horas (ratas)
Irritación dérmica:	Ligeramente Irritante (Conejo)
Irritación de los ojos:	Ligeramente Irritante (Conejo)
Sensibilización:	No Sensibilizante
Toxicidad crónica	Cypermtrina: NOEL (1 Año, perros) 5mg/Kg/día. Oncogénesis = 400 ppm (ratón), 150 ppm (ratas).



Aromático 100: El Programa Nacional Toxicología ha reportado un estudio de inhalación crónica de naftaleno en ratas, un componente de menor importancia de este producto. El Naftaleno ocasionó inflamación severa y un aumento de tumores del epitelio nasal en ambos sexos. NPT consideró esto como clara evidencia nítida de actividad carcinogénica de naftaleno en ratas. Se desconoce la relación que este producto tiene con respecto a la inhalación en seres humanos.

Efectos mutagénicos: No mutagénico
Toxicidad reproductiva: **Aromático 100:** Pruebas con solventes aromáticos ligeros sólo demostraron el embrión fototoxicidad a concentraciones que producen la toxicidad maternal.

12. Información Ecológica

El ingrediente activo Cypermctrina es tóxico para organismos acuáticos y abejas en prueba de laboratorio.

Persistencia: La cypermctrina no es rápidamente biodegradable.
De baja persistencia en el suelo.

Ecotoxicidad Peces: 96-h CL50, Trucha arco iris (*Salmo gairdneri*) 0,69 µg/l

13. Consideraciones Relativas a la Eliminación

Gestión de residuos: Para evitar contaminación todas las precauciones para usar este producto deben ser tenidas en cuenta, de acuerdo a su uso registrado. Si no es posible maneje con cuidado y disponga de los desechos de una manera segura.

Métodos de eliminación: Después de haber usado el contenido, enjuague tres veces este empaque y vierta la solución en la mezcla de aplicación. Luego inutilícelo triturándolo o perforándolo y almacénelo en un lugar seguro hasta definir su disposición final.

14. Información Relativa al Transporte

Marítimo IMDG: Contaminante marino
No. ONU: 3351
Nombre de envío: PLAGUICIDA A BASE DE PIRETROIDE, LIQUIDO, TOXICO, INFLAMABLE (Cypermctrina y Aromático 100).
Grupo de envasado: III
Clase: 6.1
Riesgo secundario: 3
Peligro principal: Tóxico

15. Información Reglamentaria

Regulaciones nacionales:

1. Ley 769/202. Código nacional de tránsito terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.
2. Decreto 1609 de julio 31 de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
3. Ministerio de transporte. Resolución 3800 de diciembre 11 de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.
4. Ley 55 de 1993 de la presidencia de la república por medio de la cual se aprueba el convenio No. 170 y la recomendación No. 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
5. Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Nocivo
Peligroso para el medio ambiente

Frases de Riesgo: R24/25:Tóxico en contacto con la piel y por ingestión
R 36/38: Irritante a los ojos y piel

**Frases de Seguridad:**

R/51/53: Tóxico para los organismos acuáticos. Puede producir a largo plazo efectos negativos en el Medio Ambiente acuáticos.

S60: Elimínese el producto y su recipiente como residuo peligroso

S61: Evítese su liberación al Medio Ambiente. Leer instrucciones especificadas en la hoja de seguridad.

S28-36/37-45 En caso de contacto con la piel lávese inmediatamente con agua y jabón. Úsese indumentaria y guantes de protección adecuado. En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

16. Otras informaciones

Ficha de Datos de Seguridad de Materiales de acuerdo con 91/155/CEB.93/112/CEE (enmendado) y OSHA, 29 CFR 1910.1200 (g). La información contenida en este documento se considera exacta y fiable, basada en las recomendaciones dadas por las buenas prácticas de manufactura y manipulación de estos productos, consignados en la literatura disponible. Pero corresponde al usuario bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si esta información es apropiada y útil.

Este material sólo debe ser usado por personas que estén informadas de las normas de seguridad requeridas y que conozcan las recomendaciones de esta hoja de seguridad, para cualquier información adicional comunicarse a los Teléfonos de Emergencia: CISPROQUIM 2886012 Bogotá (Colombia), 01 8000 916 012 Línea gratuita nacional (Colombia) atención las 24 horas los 365 días del año.

ABREVIATURAS:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (Estados Unidos)

CAS: (Chemical Abstract Service) Entidad que organiza la información publicada en el chemical abstracts por la Sociedad Química Americana.

CL50: Concentración letal del 50%

CE50: Concentración de vigencia 50%

DL50: Dosis letal 50%

NFPA: Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (Estados Unidos)

STEL:(Short Time Exposure Limitet) Valor límite de concentración permisible en un tiempo corto de exposición o la máxima concentración para una exposición continua en un periodo de 15 minutos (con un máximo de 4 de tales periodos por días, con al menos 60 minutos entre periodos de exposición a condición que el valor diario de TLV – TWA no sea excedido.

TWA: (Time Weight Average) Valor permisible promedio, ponderado en el tiempo para un trabajo normal de ocho horas diarias o 40 horas semanales.

TLV: (Threshold Limit Value) Medidas de toxicidad establecidas por la ACGIH.

NIOSH: (National institute for Occupational Safety and Health) Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional

OSHA: (Occupational Safety & Health Administration) Administración de seguridad y Salud Ocupacional.

PEL: (Permissible Exposure Limit) Niveles de Exposición Permitidos.

REL:(Recommended Exposure Limit) Límite de Exposición Recomendado.

UN: (United Nations) Naciones Unidas.

KOW: Coeficiente de partición n-octanol agua

NTP: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

DOT: (Department of Transportation) Departamento de Transporte

IMO:(International Maritime Organization) Organización Marítima Internacional

IATA: (International Air Transport Association) Asociación del Transporte Aéreo Internacional

Fin del documento.